

37 - 1/1



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Juan Ariel Crespo Almendras, DNI N.º 38.253.184, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º 37 /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

*Amlev*

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta del Concejo Deliberante Ushuaia